

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA.

VII SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes integrantes de este comité; con fundamento en lo establecido en el artículo 55 numeral 2 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipio; así como el artículo 15 segundo párrafo del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se les convocó en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la VII Séptima Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública, en esta Sala de Sesiones ubicada en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario Técnico tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, les pediría a los integrantes de este comité que al escuchar su nombre digan presente;

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.

PRESENTE.

2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.

PRESENTE.

3.- Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.
Director de Obras Públicas.

PRESENTE.

4.- Contador Daniel Valle Paredes.
Titular Del Órgano Interno De Control.

PRESENTE

5.- Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal.

PRESENTE.



6.- Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.

PRESENTE.

7.- Benito Franco Serrano.

*Regidor de la Comisión de Planeación
de Desarrollo Urbano Sustentable.*

PRESENTE.

8.- José Luis González Ahumada.

Regidor de la Comisión de Obras Públicas.

PRESENTE.

9.- Lic. Luis René Ruelas Ortega.

Regidor Representante De La Fracción De Movimiento Ciudadano.

PRESENTE.

10.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

PRESENTE.

11.- María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor Representante De La Fracción Del Partido Morena.

PRESENTE.

12.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Regidor Representante De La Fracción Del Partido Verde Ecologista De México.

FALTA JUSTIFICADA.

13.- Ing. Carlos Del Rio Madrigal.

*Representante de la Industria de la Construcción constituida conforme a la Ley
de Cámaras Empresariales y sus confederaciones.*

14.- Ing. Arturo Maciel Guardado.

*Representante de Ingenieros en el Municipio de Villa Corona, con registro ante
la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.*

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **11 integrantes de un total de 14 catorce**, por lo que **existe quórum legal para sesionar.**

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 15:13 quince horas con trece minutos, declaro abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario Técnico de lectura al orden del día, y someta a votación si es de aprobarse.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, el Orden del Día dice:

I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

II. - Aprobación de la orden del día.

III.- Aprobación de las Actas de Fallo de fecha 29 de noviembre de 2022, para la contratación de obras que se ejecutaran con recursos FAIS.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario Técnico someta a votación el II segundo punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Integrantes de este comité, someto a votación el II segundo punto del orden de día, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Le informo presidente que el II segundo punto se aprobó con 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II del orden del día, le pediría al Secretario Técnico le de lectura al III tercer punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, el III Tercer punto de la orden del día dice:

III.- Aprobación del Actas de Fallo de fecha 29 de noviembre 2022, para la contratación de obras que se ejecutaran con recursos FAIS.





Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por favor Secretario Técnico, haga favor de explicar a este comité las obras a realizar.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Bien someto a su consideración las obras que se pretenden realizar en el motivo que se les ha citado a ustedes, y en primer término tenemos una obra de agua potable con tubería de 3" pulgadas que es una ampliación en la agencia Municipal del Tecuan, que en virtud de la exigencia y la demanda social, como ven en la línea roja que es la calle Lázaro Cárdenas, se consideró esto en primer término que se está ejecutando ahorita, porque, como saben anteriormente esta obra, muchas de las mangueras estaban en terrenos privados y se tomó en consideración y también a petición del Regidos José Luis, considerando que quedaban al atravesar esa línea del eje central de la obra que comento, que es la línea de agua potable y en esta revisión también quedaban aisladas o sin servicio algunas calles que necesitan el recurso, con el Regidor vimos la factibilidad de hacerle una ampliación para dotar del servicio a esa población que estimamos que son alrededor de unas diez a doce viviendas, dándonos considerablemente un beneficio para unas sesenta o setenta personas en términos más o menos tácticos, esta sería la consideración de esta obra de ampliación y aprovechando que aún había fondo a ejecutar, porque recordaran que cuando no se ejecuta la obra el ciclo de la dotación que se nos asigna, en este caso fueron \$4,800,000.00 pesos que se fueron ejecutando, y cuando no se utilizan estos recursos habrá que devolverlos y también teníamos el plazo para subir los proyectos que marca la misma normatividad el FAIS, entonces dijimos que era factible y se presenta a su consideración esta obra de ampliación de red de agua potable en la delegación del Tecuan.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Tienen conocimiento del monto? son cerca de \$95,000.00 pesos y como bien lo dice el ingeniero Raúl Weeks pues había la posibilidad de que cerráramos el programa del FAIS con esta obra y con otra que va a presentar enseguida para realmente casi cerrarlo con un saldo en ceros, ayer comentaba el ingeniero en COPPLADEMUN que es cerca de \$5,000.00 pesos el saldo que vamos a reintegrar solamente.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Esto con el propósito de ajustar los recursos, porque normalmente es muy difícil que de cifras exactas lo importante es que la revisión y la justificación social, recordaran que estas obras del FAIS la prevista fundamental es de que tenga una rentabilidad social, es decir que allá un beneficio en las necesidades más



atingentes de la población y pues obviamente que se observe o se recomiende que le demos cabal cumplimiento a lo que constitucionalmente está en el artículo cuarto que es el derecho a la vivienda de servicios de salud y sobre todo la infraestructura complementaria como lo es el agua potable y el drenaje en primer término, entonces tomando esa consideración de acuerdo a las indicaciones del Presidente Municipal y de todo ustedes en su preocupación por que tengas los servicios indispensables tomamos esta consideración para tomar estas dos obras y ajustarnos a lo disponible que estaba todavía de recursos del FAIS como lo mencione.

Regido José Luis González Ahumada: A mí me gustaría mostrarles físicamente en el mapa que nos están proyectando y mostrarles físicamente de que se trata esta obra, la obra mayor ya la habíamos aprobado pero faltaba esta pequeña obra y les voy a mostrar que es lo que nos faltó aquí en esta red, originalmente la red de agua corría desde esta parte por dentro de todas estas propiedades, entonces esta parte de aquí la habíamos dejando desprotegida porque estas familias que viven en esta zona, al hacer la red nueva, ellas quedaban desprotegidas, entonces esta otra zona de aquí también quedaba desprotegida porque la red terminaba aquí cuando debería de terminar hasta el final de la calle, entonces es lo que estamos comentando ahorita para ver si se aprueba esto y de hecho se aprobó ayer en la sesión que tuvimos de COPPLADEMUN porque si no se hace esta obra estas familias quedan desprotegidas del suministro de agua y pues esa fue la explicación que le comentamos al Presidente Municipal y al Ingeniero Weeks para ver si se podía hacer algo y no dejar desprotegidas a esas personas sin el recurso vital.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Complementariamente a lo que dice el Regidor, siempre en toda la programación de las obras con aspecto estándar, siempre resulta que al final del ejercicio pues hay algunos datos extraordinarios pero siguiendo las instrucciones del Presidente reservamos estas hasta el final para ver que obras, para tratar de complementar como dijo el Regidor que la gente tenga la cabalidad de los servicios, que en este caso se justifica plenamente como lo dije anteriormente con la satisfacción social y con los beneficiados ya que es una zona consolidada y creo que justifica esta ampliación la cual estamos considerando.



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por favor pasemos a la siguiente obra.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Esta obra siguiente también como lo hicimos llegar esta en Juan Gil Preciado en la calle Morelos que es complementaria a un circuito, pero lo importante de esto que si bien como ustedes saben, el rezago ancestral, porque siempre la demanda es mayor que la capacidad que tenemos todas las instituciones o ayuntamientos para dar la mayor satisfacción y cumplir la demanda que se justifica desde luego, pero aquí el criterio es la rentabilidad social que es el mayor número de beneficiarios en zonas consolidadas y dejar completos los servicios en algún perímetro o en alguna poligonal etcétera, y también al criterio de agotar el recurso para no devolver más y que no fuera observable en su momento dado, porque tomar nota no es lo mismo, que por ejemplo, que si no ejercimos que es lo que sucede en otros niveles o en otras dependencias que tienen un fondo o un techo financiero y al final no ejercen y no está justificado quiere decir que es falta de eficiencia de quien no lo ejerciera en dicho Ayuntamiento, entonces, en virtud de eso y de la temporalidad para subir a plataforma como lo llamamos o también registrarlo porque también hay un tiempo para las observaciones, tenemos que subir toda la información técnica y económica, si no, nos cierran y es observable por lo que se va y tendríamos que regresar una cantidad mayor, en este caso dije hace rato la cantidad que es de \$4,500.00 o \$5,000.00 pesos no cuento con el dato exacto pero va enfocado en ese horizonte, entonces ¿Qué hicimos ahí? Pues quedamos completos para estar de acuerdo técnicamente y sea eficiente el servicio, ese fue el criterio y como se los hicimos llegar también está el presupuesto respectivo con las partidas de cada uno de los trabajos que se consideran en este proyecto y la inversión total incluyendo el IVA es de \$326,913.53 que sería lo que les hicimos llegar y el presupuesto obviamente para que en acuerdos anteriores a petición de ustedes tuvieran la información técnica económica que es nuestra obligación proporcionarlas. Si hay alguna pregunta estamos en la mejor disposición para aclararla.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pedirá al secretario técnico someter a consideración el punto III Tercero del orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Pongo a consideración de este comité el punto III Tercero del orden del día, en los

términos antes descritos. Quien esté en sentido de aprobación favor de levantar su mano.

Le informo presidente que el III Tercer punto del orden del día se aprobó en el sentido antes descrito con 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría el Secretario Técnico le de lectura al IV cuarto punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que sí Presidente, el IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Asuntos Generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien quiere aportar algún asunto general adelante.

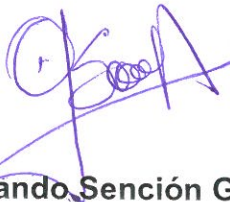
De no ser así pasemos al siguiente punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que sí Presidente el V quinto punto de la orden del día dice:

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les pediría se pongan de pie para que desahogemos la Clausura de la Sesión, siendo las 15:29 quince horas con veintinueve minutos del 30 de noviembre del 2022 se dan por clausurados los trabajos de este Comité Mixto de Obra Pública.




Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

Director de Obras Pública.



Contador Daniel Valle Paredes.

Titular Del Órgano Interno De Control.



Contadora Julia Virgen Ojeda.

Encargada de la Hacienda Municipal.



Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.



Benito Franco Serrano.
*Regidor de la Comisión de Planeación
de Desarrollo Urbano Sustentable.*



José Luis González Ahumada.
Regidor de la Comisión de Obras Públicas.



Lic. Luis René Ruelas Ortega.

Regidor Representante De La Fracción De Movimiento Ciudadano.



Luz Guillermina Mendoza Barragán.
Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.



María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor Representante De La Fracción Del Partido Morena.



Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

*Regidor Representante De La Fracción Del Partido Verde Ecologista De
México.*

Ing. Carlos Del Rio Madrigal.

*Representante de la Industria de la Construcción constituida conforme a la
Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones.*

Ing. Arturo Maciel Guardado.

*Representante de Ingenieros en el Municipio de Villa Corona, con registro
ente la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.*